



# APORTES

Seguridad Regional como Política Común.

## “LOS CONTROLES A LOS TRÁFICOS DE ARMAS Y MUNICIONES”

Por Antonio Rangel Torres Bandeira

**FRIEDRICH  
EBERT   
STIFTUNG**

***fesamericacentral.org***

Guatemala . El Salvador . Honduras . Nicaragua . Costa Rica . Panamá

## APORTES - fesamericacentral.

### Seguridad Regional como Política Común.

# “LOS CONTROLES A LOS TRÁFICOS DE ARMAS Y MUNICIONES” POR ANTONIO RANGEL TORRES BANDEIRA

## CONTENIDO

|                                                                                |   |
|--------------------------------------------------------------------------------|---|
| Nueva Ley de Armas y Municiones.....                                           | 3 |
| Dstrucción pública de armas .....                                              | 3 |
| Campañas voluntarias de canje de armas.....                                    | 4 |
| Control parlamentario de armas y municiones .....                              | 4 |
| Ranking de las provincias en el control de armamento .....                     | 5 |
| Referendo de prohibición del comercio y campaña de legalización de armas ..... | 5 |
| Control de la exportación.....                                                 | 6 |
| Estoques de armas y municiones .....                                           | 6 |
| Control arsenales de la policía y capacitación con uso de armas .....          | 7 |
| Marcación de munición.....                                                     | 7 |
| Agenda regional.....                                                           | 8 |
| Agenda internacional .....                                                     | 8 |

**Autor:** **Antonio Rangel Torres Bandeira** desde 1999 es el Coordinador del Programa de Control de Armas de la ONG - VIVA RIO, fue Vice-Ministro de Bienestar del gobierno de Brasil (1986-87); Sub-Secretario de Cultura del gobierno de Rio de Janeiro (1987-88), Coordinador del proyecto “Ley Marco para el Control de Armas de Fuego y Municiones para América Latina y Caribe”, PARLATINO, 2007. Asesor del Parlamento Brasileño para la Subcomisión de Armas y Municiones (2007-actualmente) Consultor para la elaboración de la nueva ley de control de armas, el Estatuto del Desarme (2003) y Miembro de la Coordinación Nacional de la Campaña de Canje Voluntario de Armas, Ministerio de la Justicia de Brasil (2004/2005)

Las opiniones vertidas en este texto no necesariamente coinciden con las de las instituciones que lo auspician.  
Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente.

## **"LOS CONTROLES A LOS TRÁFICOS DE ARMAS Y MUNICIONES"**

**Ponencia de Antonio Rangel Torres Bandeira**  
***Viva Rio, Brasil***

La Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen (UNDOC) acaba de publicar un estudio<sup>i</sup> en que apunta Centro América y Caribe como la región más violenta del mundo, la única en que los homicidios siguen aumentando. Mi país, Brasil, a pesar de haber reducido en 10% los homicidios por arma de fuego en los últimos años, tampoco aparece bien, a pesar de algunos avances. Es sobre las razones de esos avances que deseo hablar en esa oportunidad.

Brasil ha reducido las muertes por arma de fuego de 39,284 muertes en 2003 a 34,300 muertes en 2010, según su Ministerio de Justicia. Se salvaron 5 mil vidas, lo que no es poco. Si consideramos la quiebra de los índices ascendientes de las muertes hasta 2003, la reducción fue de 18%. Siendo el quinto mayor exportador de armas livianas a nivel internacional y responsable por 13% de las muertes por arma de fuego en el mundo, a pesar de contar con apenas 2,8% de población mundial, <sup>ii</sup> Brasil ocupa el preocupante puesto de país en que más se muere por arma de fuego, en números absolutos y el quinto lugar en números relativos. Según el centro de investigaciones Viva Rio, circulan en mi país cerca de 16 millones de armas, más de la mitad ilegales. A pesar de los malos índices, se está revertiendo esa triste situación, enfrentada con la implementación de una serie de medidas de control sobre esos productos letales.

Trataremos en esa ponencia de las principales medidas que ha reducido los homicidios por arma de fuego en Brasil, después de dos décadas de aumento vertiginoso, además de apuntar algunas iniciativas que están haciendo avanzar el control sobre el contrabando de armas en la subregión del MERCOSUR ampliado.

### **Nueva Ley de Armas y Municiones**

La primera medida fue el cambio de la ley de armas, con la promulgación del *Estatuto del Desarme* en 2003<sup>iii</sup> después de una movilización popular, liderada por las ONG's y las iglesias, que presionó el Parlamento a aprobar una ley avanzada. Por ella, se prohibió la portación de armas por civiles, se aumentó la edad mínima para compra de armas a 25 años, se ha hecho 15 exigencias para la compra de armas, como atestado psicológico y atestado de manejo de arma, se pasó parte del control ejercido por el Ejército (herencia en Latinoamérica de los "años de plomo") a la policía, se centralizó la información sobre armamento en un banco nacional de datos y se pasó a marcar la munición vendida para la policía y las Fuerzas Armadas (ahora se discute la marcación de toda munición, para tornar factible su rastreo), entre otras determinaciones de la nueva ley.

Anteriormente, la población participó de un debate nacional, alimentado por los medios de comunicación, sobre los resultados de investigaciones realizadas por Viva Rio, abarcando el impacto de las armas en la salud pública y victimización, el uso indebido de armas para defensa (armas son buenas para ataque y poco pueden contra el factor sorpresa de un asalto), las fuentes de desvío de armas y municiones y el perfil de las armas incautadas. Es decir, con base en conocimiento científico, se llevó a una sensibilización contra los mitos de las sociedades arcaicas, presentándose estadísticas contra argumentos puramente ideológicos del uso de armas por civiles. Al final, 82% de la población aprobó el cambio de la ley de armas, hecha bajo la influencia del poderoso lobby de la industria de armas y municiones.

### **Destrucción pública de armas**

En el proceso de movilización a favor del cambio legal, Brasil atendió al pedido de la ONU para que los países destruyeran públicamente sus excedentes de armas. En la víspera de la Conferencia de la ONU sobre Tráfico Internacional de Armas, en julio de 2001, el gobierno de Rio de Janeiro, con apoyo técnico de Viva Rio y del Ejército, promovió la destrucción pública de 100 mil armas, sensibilizando

pedagógicamente al pueblo sobre el riesgo del uso de armas y alertando a las demás autoridades sobre la inseguridad de los depósitos de armas incautadas. Tres otras destrucciones públicas fueron realizadas después con esos objetivos, ya que normalmente las armas son destruidas en las siderúrgicas. A partir del presente año, con su acero se está fabricando componentes para las escuelas (en Argentina, el valor del metal hundido es destinado a las víctimas de las armas).

## **Campañas voluntarias de canje de armas**

Otra medida contra la violencia armada fue la realización de una gran campaña nacional de canje voluntario de armas. Otra vez, el debate público a partir de datos científicos sobre el normalmente oscuro universo de las armas, llevó a que se entregase y se destruyeran 459,855 armas en 2004/2005. Según el Ministerio de la Salud, la retirada de circulación de medio millón de armas (menos armas, menos muertes, indican los estudios), combinada con la prohibición de la portación de armas en la calle y la reforma de la policía de São Paulo y Rio de Janeiro, redujo los homicidios con arma de fuego significativamente, como lo vimos. En São Paulo, la reducción fue de más de 50% de las muertes por arma de fuego, por combinar desarme con modernización de las corporaciones policiales. Interesante recordar que, cuando en 1996 Australia realizó la mayor campaña de desarme voluntario ya hecha, recogiendo 700 mil armas (y prohibió las armas automáticas y semiautomáticas), los homicidios por arma de fuego bajó en 43% en los años siguientes a la campaña. Por que una reducción tan drástica? Porque la policía ya era eficiente, y el problema de las muertes se debía más que nada a la proliferación de armas automáticas en el país.

Las características de la campaña en Brasil fueron la participación de la sociedad civil, principalmente iglesias, ONG's, sindicatos, mazonería, asambleas legislativas etc., instalando puestos de entrega de armas y municiones, dando capilaridad y más confianza a quien no confía en la policía; además de la inutilización del arma en el acto de entrega, con el uso de una maza, método barato y eficiente, que acaba con el riesgo de desvío y ofrece más seguridad al puesto civil. Se pagó por las armas,

dependiendo de su calibre, entre 50 y 150 USD, con total anonimato y amnistía para armas ilegales (Australia y Haití pagaron demasiado y con la plata se compraban armas nuevas).

En 2008/2009, el gobierno brasileño realizó nueva campaña con la policía, sin la participación de la sociedad civil y el resultado fue un fiasco: apenas 30,721 armas entregadas. Ese año, un mes después de la masacre de la escuela de Realengo en Abril pasado, en que un ex-alumno fusiló a 12 adolescentes, el gobierno lanzó nueva campaña, de esa vez con la participación de la sociedad civil, campaña que se encuentra en plena realización. Antes de iniciarla, se realizó un seminario internacional con los coordinadores de las campañas voluntarias de canje de armas recientes consideradas más exitosas, analizándose la experiencia de Angola, Argentina, Colombia, Mozambique y Brasil.

## **Control parlamentario de armas y municiones**

Nueva medida de control de armas fue el funcionamiento de una Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) en el Parlamento Brasileño sobre el tráfico ilícito de armas en el país. Con apoyo técnico de los expertos de Viva Rio, la comisión:

(a) recorrió las fronteras terrestres de Brasil identificando los puntos de contrabando de armas y municiones, que entran principalmente a través de Paraguay, Bolivia, Suriname, Argentina y Uruguay, trabajo de campo realizado por Viva Rio.<sup>iv</sup> Motivado por la importancia del estudio, el PARLATINO encomendó a Viva Rio la constitución de un equipo internacional de expertos para producir una ley marco, que fuera útil como fuente de inspiración para los países que deseasen perfeccionar su legislación de control de armas y municiones. De ahí que se elaboró el ***Proyecto de Ley Marco de Armas de Fuego, Munición y Materiales Relacionados.***<sup>v</sup> ;

(b) obligó a los fabricantes brasileños de armas a identificar el primer comprador de una muestra de 76 mil armas incautadas por la policía de Rio de Janeiro, de las cuales 15 mil fueron identificadas revelando las principales fuentes de desviación para el crimen organizado de Rio: las armerías (deficientemente fiscalizadas), las empresas de seguridad privada, armas privadas

de militares y policías (compradas por precio de fábrica y revendidas en el mercado ilegal) y las propias policías; armas y municiones brasileñas exportadas legalmente, principalmente para Paraguay y que reingresan el Brasil contrabandeadas (armas de uso prohibido a civiles en Brasil); armas producidas en otros países (menos de 10% de las armas incautadas);

(c) se creó una permanente **Subcomisión de Control de Armas y Municiones del Parlamento**, que pasó a fiscalizar la implementación de la nueva ley a realizar investigaciones sobre armas y municiones y a proponer nuevas medidas de control. Comisiones parlamentarias específicas de control de armas existían apenas en algunos países (como Suecia, Canadá, Estados Unidos y España) y son importantes porque las comisiones parlamentarias de defensa o de seguridad pública, son dominadas por el lobby de las armas, dedicadas más al comercio de armas convencionales y por lo cual las armas pequeñas no son debidamente consideradas. El informe final de la mencionada CPI es un documento pionero y ejemplar sobre el universo poco desnutrido del tráfico ilegal de armas en un país.<sup>vi</sup>

## Ranking de las provincias en el control de armamento

La Subcomisión de Control de Armas del Parlamento determinó que la policía de cada una de las 27 provincias de Brasil, además de los Tribunales Judiciales provinciales, informasen sobre armas y municiones incautadas en cada provincia. El resultado fueron cerca de 300 mil informaciones sobre armas incautadas en los últimos 10 años (hasta 2008) en todo Brasil, que fueron analizadas por Viva Rio, estableciendo modelo, nacionalidad y otras características de cada arma ilegal.

El análisis minucioso destruyó uno de los mitos que involucran realidades que no fueron sometidas a investigación científica, mitos estimulados por los fuertes intereses del comercio de esos productos, que tratan de ocultar los negocios ilegales que operan. Se comprobó que menos de 10% de las armas ilegales en Brasil son de fabricación extranjera, es decir, que la industria brasileña y el comercio nacional, mal fiscalizados, tienen fuerte responsabilidad en el tráfico ilícito de armas y municiones en el país y

por supuesto también sectores del gobierno que no fiscalizan ese mercado millonario de forma eficiente. Los resultados de la encuesta aplicada a todas las provincias incluyeron preguntas sobre los mecanismos de control de armas y municiones, las condiciones de depósito de armas incautadas, el entrenamiento de los policiales, la capacidad de producir buenos datos sobre armamento, la aplicación de la nueva ley de armas, la participación popular en las campañas de desarme y de legalización de armas, la eficiencia en la incautación de armamento y otros indicadores de la política de control de armas por cada gobierno provincial.

Al final, se realizó un **Ranking de los Estados en el Control de Armas**,<sup>vii</sup> en que se apuntó los gobiernos que están en la vanguardia del control de armas (Brasilia, Rio de Janeiro y São Paulo), y los con peor desempeño, promoviéndose una competencia virtuosa, difundiéndose las buenas prácticas y exponiéndose las deficiencias de cada policía provincial, para que tengan conciencia de sus puntos débiles y para que reciban ayuda técnica y financiera del gobierno federal. El Ranking brasileño comparó provincias entre si. El Ranking realizado por la experta Rebecca Peters, comparando los Estados de Estados Unidos en cuanto a la aplicación de buenos principios de control de armas, los relacionó a un modelo ideal de 13 mecanismos de control.<sup>viii</sup>

## Referendo de prohibición del comercio y campaña de legalización de armas

Al final de la campaña de entrega voluntaria de armas en Octubre de 2005, se realizó en Brasil un referendo para prohibir la venta de armas para civiles, basada en que buena parte de las armas ilegales fueron hurtadas o robadas de ciudadanos de bien (en 2003 apenas, más de 27 mil armas habían sido robadas de residencias), en que las armerías responden por muchas desviaciones de armamento y que democracia se construye con buena policía, con el monopolio de la violencia por parte del gobierno y no con proliferación de armas entre la población, como lo demuestran los países que más bajaron sus niveles de crímenes y homicidios con arma de fuego, como Japón, Australia, Canadá y Gran-Bretaña.

Pero, por razones que escapan a este artículo, 64% de los electores votaron en contra la prohibición del comercio de armas.<sup>ix</sup> Acatando la voluntad popular, el gobierno brasileño decidió realizar, además del desarme voluntario, una campaña de legalización de armas. Su fundamento está en los altos niveles de armas ilegales en manos de no-criminales y la necesidad del Estado conocer, para controlar, las armas en manos de la población, principalmente las ilegales, de rastreo imposible. Así, en 2008 y 2009 el gobierno, con apoyo de las armerías, clubes de tiro y asociaciones defensoras del uso de armas por civiles y con el apoyo de Viva Rio, registró 1 408 285 armas, un buen inicio para un universo de armas ilegales en manos de no-criminales estimado en 4 millones de armas. Se facilitó su legalización a partir de la suspensión de los impuestos de legalización y amnistía para los propietarios de armas ilegales. La amnistía se encerró al final de la campaña y ahora la única alternativa a sus propietarios es de entregar sus armas voluntariamente a cambio de indemnización o incurrir en un crimen de puede llevar de dos a hasta seis años de cárcel.

## Control de la exportación

Medida muy efectiva fue la aprobación por el gobierno Fernando Henrique Cardoso en 2000, de la "Resolución 17", por la cual las armas y municiones ligeras producidas en Brasil tienen que pagar una alícuota de 150% cuando se trata de exportaciones para los países vecinos, con excepción de las destinadas a sus Fuerzas Armadas y a Argentina, con quien se tiene un acuerdo bilateral distinto. La iniciativa disminuyó significativamente las armas y municiones brasileñas que eran legalmente exportadas para países fronterizos y eran contrabandeadas de vuelta para el crimen organizado brasileño, en lo que llamé "efecto búmerán". Eso sucedía principalmente con armas de uso prohibido para civiles en Brasil, como la pistola 9mm. La Resolución 17 provocó una gran reducción en el armamento vendido en las armerías de frontera para agentes del crimen organizado de Brasil, como constatamos en nuestra pesquisa de campo en 2005, comparada con la pesquisa realizada en 2000. Infelizmente, la munición brasileña contrabandeada fue sustituida principalmente por munición de dos países de Norteamérica y secundariamente de otras nacionalidades, lo que demuestra, más una vez, que el enfrentamiento

del tráfico ilícito de armas tiene que ser una política de colaboración regional, por lo menos. Nadie se salva solo. En el combate a ese tipo de tráfico, es difícil crearse santuarios de seguridad. La prohibición de armas en Washington D.C., mientras existió, fue sabotada por sus estados vecinos, Maryland y Virginia. Mismo así, en los años que se siguieron al Firearms Control Regulations Act, de 1976, los homicidios por arma cayeron en 25%. x Eso dentro de un mismo país. Qué decir de una nación que tiene vecinos sin ley de armas, como Bolivia, o como si no tuviera regulación alguna sobre esos productos, como Suriname?

## Estoques de armas y municiones

Una etapa poco estudiada de la "vida", del recorrido, del arma, son los estoques de arma. En Brasil, cada provincia tiene su sistema de estocar arma, normalmente descentralizado, pero en todos los casos, las armas están guardadas en depósitos que no ofrecen garantías suficientes de seguridad como tampoco presenta condiciones de protección de la salud de los funcionarios, expuestos a los ácidos tóxicos de armas y municiones y muchas veces están localizados en sitios que ponen en riesgo la población, por peligro de explosión y disparos (muchos depósitos fueron construidos lejos de las residencias, pero con la urbanización creciente, están hoy dentro de barrios densamente poblados).

Parte importante del problema son las armas involucradas en delito (casi todas las armas incautadas). Mientras no se tenga juzgado en última instancia el delito, el arma se queda a disposición del Poder Judiciario (lo que es un arcaísmo, una vez que ya existen instrumentos para sacar toda información del arma, de manera que sea destruida). Peor, al término del juicio final, el juez debe devolver el arma para que la policía la destruya, pero en general no lo hacen. De esa manera, millares de armas están estocadas en distintos lugares por todo el país, mal guardadas y vulnerable a desvíos y asaltos, cada vez más frecuentes (a medida que avanza el control de armas, el crimen organizado se dedica más a buscar armamento en los depósitos y cuarteles militares).

Viva Rio pertenece a una red, la Red Desarma Brasil, que reúne más de 70 entidades de la

sociedad civil, que luchan por el control de armas. La Red ha propuesto al Ministro de Justicia, el cual a su vez ha propuesto al Consejo Nacional de Justicia, que se hiciera un examen de la cantidad de armas a la disposición de la Justicia. Se encontró la enormidad de 750 mil armas estocadas en sus depósitos. Hace dos semanas, se firmó un acuerdo interministerial y la mayoría de esas armas deberán ser destruidas, de manera que no estén vulnerables y expuestas a desvíos o robos. La policía se esfuerza para incautar armas ilegales, corre riesgos en las operaciones, para que, después, las armas salgan por otra puerta, de vuelta a la criminalidad. El enfrentamiento de esa importante fuente de abastecimiento de la criminalidad no está en la agenda de los países y hace falta entrar. En la primera campaña de canje voluntario de armas en Mozambique, por ejemplo, una gran parte del armamento de guerra recibido, por mal guardado, volvió a las calles por obra de policías y militares corruptos. Hace algunos años, un depósito explotó en ese país, matando gente y destruyendo viviendas. Estocar armas no es un final de línea. Armas estocadas están sujetas a riesgos, como explosiones, robos y hurtos, en los mismos arsenales seguros y aún más en depósitos precarios, como son la mayoría.

## Control arsenales de la policía y capacitación con uso de armas

Cuando Viva Rio, trabajando con el Parlamento en la Comisión de Investigación del Tráfico Ilícito de Armas, consiguió que los fabricantes y la Policía Federal rastreasen 15 mil armas incautadas en la ilegalidad, fue posible determinar las principales fuentes de desvío de armas y entre ellas estaba la propia policía. Probamos que 50 fusiles de guerra habían sido desviados de la Policía Militar de Rio de Janeiro, lo que provocó una reacción corporativa de su comando, que alegó que esas armas estaban “perdidas”, “robadas” de sus valiosas policías y no desviadas. Pasada esa reacción, un nuevo comando de la policía llevó en serio la pesquisa y trató de perfeccionar los métodos de control de las armas y municiones utilizadas por sus policías. Gracias a nuestro estudio, la policía de Rio, que tenía una situación de casi descontrol sobre el uso de armamento por sus agentes, hoy desarrolló un sistema bastante efectivo de fiscalización.

Se constató que, antes, mucha munición era hurtada en los entrenamientos de tiro y que durante los operativos contra el crimen organizado, sectores corruptos de la policía se quedaba con parte del armamento tomado a los bandidos y lo revendía a los criminales. Esa situación empezando a mejorar. Es necesario que los comandos ejerzan fuerte y permanente fiscalización sobre sus hombres, dentro y fuera de sus puestos y cuarteles. Normalmente, los policías están en las calles para hacer lo que quieren, sin rendir cuentas, sin que se monitoree sus pasos.

Otro paso importante en la reducción de homicidios es un buen entrenamiento en el uso de armas por policías. En São Paulo, un coronel de la policía, Giraldi, a partir de la experiencia internacional, perfeccionó una capacitación de una semana, adaptado a las condiciones locales, en que el policía aprende a usar armas con competencia, apenas cuando necesario, reduciendo daños. El llamado **“método Giraldi”** provocó una revolución en los resultados de las operaciones de la policía de São Paulo, bajando enormemente los muertos en las operaciones policiales (de ambos lados y principalmente de inocentes), y responde por parte de la grande reducción de homicidios en el Estado. El método está siendo adoptado por otros Estados.

## Marcación de munición

Conseguimos introducir en la agenda internacional el importantísimo tema de la marcación de municiones, a pesar del fuertísimo lobby de esa industria, que siempre ha tratado de minimizar su importancia. Alegaba que era suficiente marcar las cajas que transportan las municiones y que no hacía falta marcar cada munición. En Brasil, llegaron a afirmar que era imposible y anti-económico, marcar cada munición, cuando hasta las aspirinas son hoy día marcadas. Probé que la misma industria (la Compañía Brasileña de Cartuchos, CBC), que afirmaba esa imposibilidad en 1952, cuando era apenas una pequeña fábrica ya marcaba cada la munición vendida a las Fuerzas Armadas de Brasil, por exigencia de esas últimas.

Se considera que su comercio es más lucrativo que el de armas pequeñas, pues siempre se están reponiendo la munición, mientras las armas duran décadas. Bien, el arma no vive sin munición, una

depende de la otra para operar. Además, después de un confronto, los delincuentes muchas veces se escapan con sus armas, pero los cartuchos de las municiones que dispararon se quedan en el suelo y pueden ser recogidos e inmediatamente rastreados para que se indique su origen. Hace dos meses, policías involucrados con el crimen organizado (las “milicias”, organizaciones criminales compuestas por policías, que venden protección y explotan las favelas de Rio, un fenómeno nuevo y gravísimo), asesinaron con 21 balazos a una jueza, Patricia Acioli. Si descubrió que los asesinos eran de la policía a partir del análisis de los cartuchos disparados, que apuntaron que eran del arsenal de determinado cuartel de la policía militar y el mandante del atentado era su comandante.

Los resultados son tan positivos que el Ministro de Justicia pretende extender la marcación también para las municiones vendidas a civiles, ya que la ley actual lo determina apenas para las ventas a las Fuerzas Armadas y a la policía.

## Agenda regional

Tráfico de armas y municiones son un fenómeno supranacional, lo que exige una agenda compatible, que además ultrapase el nacionalismo estrecho y las pequeñas rivalidades entre países. **Intercambio de información** es la expresión clave. La agenda es clara, pero sigue en gran medida en el papel: acuerdos bilaterales, regionales e internacionales (como la ATT), son claramente más que nunca necesarios para que se establezca una relación de colaboración e intercambio de informaciones entre las policías de los países prójimos, tan difícil de suceder en determinadas subregiones de nuestro continente, por rivalidad y desconfianza de los servicios de inteligencia nacionales; la implementación efectiva de los acuerdos ya firmados, por supuesto es otra prioridad; campañas de legalización de armas y de desarme voluntario; investigaciones serias sobre el oscuro universo del comercio legal e ilegal de armas; el perfeccionamiento de las leyes nacionales de control, teniendo la citada **Ley Marco**<sup>xi</sup>, que rescata lo que hay de más avanzado en el tema,

como inspiración; la armonización de las leyes nacionales de armas, una vez que las leyes tibias abren camino al contrabando para los países con buena legislación; la unificación de los órganos nacionales de control de armas, normalmente fraccionados y competitivos; la construcción de bancos de datos con calidad y que dialoguen entre si y la centralización de la información sobre armas y municiones, en que el nuevo Banco de Datos del **Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA** surge como una iniciativa de extrema importancia.

## Agenda internacional

Naturalmente que el gran desafío es la movilización internacional para que la comunidad internacional apruebe un Tratado de Comercio Internacional de Armas (**Arms Trade Treaty**), de manera que ese comercio empiece a ser controlado, para que países sean prohibidos de vender armamento para dictaduras, para terroristas y para el crimen transnacional, con respecto a los derechos humanos y en defensa del régimen democrático. Ese proceso está en curso y deberá ser decidido en julio de 2012 por la comunidad internacional en la ONU. Los instrumentos legales existentes no son impositivos, más voluntarios como el Código de Conducta Europeo y no impiden que se venda armas y municiones para cualquiera. Su aprobación tendrá, por cierto, fuerte impacto en nuestro continente, en especial dificultando la venta indiscriminada de armamento norteamericano para países de América Latina y Caribe.

En Brasil, por propuesta nuestra, asumida por el gobierno brasileño, estamos tratando de conseguir que la “causa social” de la próxima Copa del Mundo de Fútbol que se realizará en Brasil en 2014, sea “el desarme internacional”, considerando que el deporte se caracteriza por la confraternización entre los pueblos, por la aproximación de las naciones, por el entendimiento universal, y la búsqueda por sociedades pacíficas. Es decir, todo un ideario que apenas será posible con el control de las armas de fuego.

- 
- <sup>i</sup> Global Study on Homicide, 2011, United Nations Office on Drugs and Crime:  
[http://www.unodc.org/documents/southerncone/noticias/2011/10-outubro/Globa\\_study\\_on\\_homicide\\_2011\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/southerncone/noticias/2011/10-outubro/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf)
- <sup>ii</sup> Bandeira, Antonio y Bourgeois, Josephine. Armas de Fuego: Protección o Riesgo? Estocolmo, Foro Parlamentario Internacional, 2006, p. 18, acceso en :  
[http://www.comunidadessegura.org/files/active/0/armas%20de%20fuego%20protecao%20ou%20risco\\_esp.pdf](http://www.comunidadessegura.org/files/active/0/armas%20de%20fuego%20protecao%20ou%20risco_esp.pdf)
- <sup>iii</sup> Estatuto do Desarmamento, Brasília, 2003 (actualizado):  
[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Leis/2003/L10.826.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/2003/L10.826.htm)
- <sup>iv</sup> Vecindario Bajo Observación, Dreyfus, Pablo, y Bandeira, Antonio, Viva Rio, Rio, 2006 :  
[http://www.comunidadessegura.org/files/active/0/Observando\\_Vecindario\\_esp.pdf](http://www.comunidadessegura.org/files/active/0/Observando_Vecindario_esp.pdf)
- <sup>v</sup> Proyecto de Ley Marco de Armas de Fuego, Munición y Materiales Relacionados, Foro Parlamentario Internacional/CLAVE, Montevideo, 2006 :  
<http://www.comunidadessegura.org/files/active/0/Proyecto%20Ley%20Marco%20Armas%20Parlatino.pdf>
- <sup>vi</sup> Relatório da CPI do Tráfico Ilícito de Armas, Congresso Nacional, Brasília, 2006:  
Relatório Específico del Diputado Jungmann (contiene el esencial):  
<http://www.comunidadessegura.org/files/active/0/Relatorio%20sub-relatoria%20de%20industria%20comercio%20e%20cac.pdf>
- <sup>vii</sup> Nascimento, Marcelo y Purcena, Julio Cesar. Ranking dos Estados no Controle de Armas. Rio de Janeiro, Viva Rio / Ministério da Justiça, 2010:  
[http://www.vivario.org.br/publicue/media/Ranking\\_dos\\_estados\\_no\\_controle\\_de\\_armas.pdf](http://www.vivario.org.br/publicue/media/Ranking_dos_estados_no_controle_de_armas.pdf)
- <sup>viii</sup> Peters, Rebecca. Gun Control in the United States – a Comparative Survey of State Firearms Laws. Nueva York: Open Society Institute's Center on Crime, Communities and Culture, Soros Foundation. 2000, in Bandeira, Antonio y Bourgeois, Josephine, op. cit. p. 76.
- <sup>ix</sup> Referendo do Sim ao Não: Uma Experiência da Democracia Brasileira, Rio de Janeiro, ISER, 2006:  
<http://www.comunidadessegura.com.br/files/referendodosimaonao.pdf>
- <sup>x</sup> Bandeira, Antonio y Bourgeois, Josephine, op. cit., p. 78
- <sup>xi</sup> Viva Rio (Coordinador). Proyecto de Ley Marco de Armas de Fuego, Munición y Materiales Relacionados, Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras (Suecia), Clave, y Swefor, Montevideo, 2006.